INFORME DE RECTIFICACIÓN 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/19 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPyBS" PLURIANUAL ID N° 367.157

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y OCHO** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 10:00 horas, se procede a iniciar la Rectificación en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 75/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPyBS" - PLURIANUAL - ID N° 367.157.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DGAF N° 995 de fecha 01 de agosto de 2019:

- **Sr. Miguel León,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Diego Sosa Jara,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Abg. Elías Rodríguez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Lic. Cesar Ramón Sánchez Domecq,** representante del Hospital General Materno Infantil San Pablo.

El Comité de Evaluación menciona que se reúne en base a un error detectado posterior a la entrega del informe principal, se realiza la rectificación de los puntos **5.2 (Margen de Preferncia), 9 (Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas) y 11 (Recomendación de la Comisión Evaluadora),** los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: SI APLICA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Miguel León, Jefe
Unid. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Para el ítem N° 15, Carne molida.

Conforme a las documentaciones presntadas por la Empresa SAMAL S.R.L., Para el ítem N° 15, Carne molida, el mencionado oferente presenta el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, INDIVIDUALIZADO como certificado N° 61989, solicitado en fecha 3 del mes de setiembre de 2019, documentación no valorada por esté comité en el informe efectuado, por lo cual, ante esta situación se procede a rectificar el informe realizado, en referencia al punto mencionado, aplicando conforme al Pliego de bases y condiciones la presentación de la documentación presentada por la firma SAMAL S.R.L.

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 61989 **ID: 367157**
CONVOCANTE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

CARNE MOLIDA

De la firma " **SAMAL S.R.L** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RUC Nº : 800447301
PLANTA INDUSTRIAL : SAMAL S.R.L.
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : AVDA. DEFENSORES DEL CHACO (MERCADO MUNICIPAL DE ABASTO)
ACTIV.ESPECIFICA : Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
REGISTRO INDUSTRIAL : 003731-3

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES
> CARNE VACUNA

PRODUCTO TERMINADO:
> **CARNE MOLIDA**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "b" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **SAMAL S.R.L** , el producto terminado **CARNE MOLIDA** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Diego M. Jara
Abogado Dictaminante Expte. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Para el ítem N° 38, Carnaza de 1ra.

Conforme a las documentaciones presntadas por la Empresa SAMAL S.R.L., Para el ítem N° 38, Carne molida, el mencionado oferente presenta el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, INDIVIDUALIZADO como certificado N° 61988, solicitado en fecha 3 del mes de setiembre de 2019, documentación no valorada por esté comité en el informe efectuado, por lo cual, ante esta situación se procede a rectificar el informe realizado, en referencia al punto mencionado, aplicando conforme al Pliego de bases y condiciones la presentación de la documentación presentada por la firma SAMAL S.R.L.

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 61988 **ID: 367157**
CONVOCANTE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

La Direccion General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

CARNAZA DE 1RA

De la firma " **SAMAL S.R.L** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RUC Nº : 800447301
PLANTA INDUSTRIAL : SAMAL S.R.L.
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : AVDA. DEFENSORES DEL CHACO (MERCADO MUNICIPAL DE ABASTO)
ACTIV.ESPECIFICA : Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
REGISTRO INDUSTRIAL : 003731-3

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES
> CARNE VACUNA

PRODUCTO TERMINADO:
> **CARNAZA DE 1RA**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "b" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **SAMAL S.R.L** , el producto terminado **CARNAZA DE 1RA** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERA VALIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

9 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a la oferta presentada, realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el mismo se encuentra en los antecedentes.

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	OBSERVACION
FSA FLAT WORLD SOLUTIONS S.A.	1	50131702-003	LECHE ENTERA EN POLVO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
FSA FLAT WORLD SOLUTIONS S.A.	2	50161509-002	AZUCAR BLANCA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	3	50181904-001	GALLETA MOLIDA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
M & F INDUSTRIAL Y COM. S.A.	4	50221102-003	HARINA DE MAIZ	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	5	50171831-001	SALSA DE SOJA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	6	50171707-001	VINAGRE BLANCO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	7	50192902-001	FIDEOS	POR CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS APLICADO CONFORME AL PUNTO 5.3 DEL PRESENTE INFORME, CUMPLE EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
TAC K S.A.	8	50192902-001	FIDEOS	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	9	50101538-003	AJO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	10	50221102-004	HARINA DE TRIGO	POR CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS APLICADO CONFORME AL PUNTO 5.3 DEL PRESENTE INFORME, CUMPLE EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
GRIMEX S.A.	11	50101538-025	ZAPALLO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	12	50101538-021	REMOLACHA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	13	50101538-022	REPOLLO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	14	50111510-001	MUSLO DE POLLO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
SAMAL S.R.L	15	50112001-018	CARNE MOLIDA	POR MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL APLICADO CONFORME AL PUNTO 5.2 DEL PRESENTE INFORME, CUMPLE EE.TT., SE SUGIERE ADJUDICAR.
GRIMEX S.A.	16	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
TACK S.A.	17	50171549-001	YERBA MATE	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
M & F INDUSTRIAL Y COM. S.A.	18	50181903-003	COQUITO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
2 DE JULIO S.R.L.	19	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	20	50171830-002	MOSTAZA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	21	50131802-001	QUESO RALLADO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	OBSERVACION
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	22	50131702-013	YOGURT NO DIETETICO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
TACK S.A.	23	50131702-010	LECHE DESCREMADA EN POLVO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	24	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	25	50101538-011	PAPA	SEGUNDA MEJOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
SAMAL S.R.L.	26	50112001-008	PECETO	POR CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS APLICADO CONFORME AL PUNTO 5.3 DEL PRESENTE INFORME, CUMPLE EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
GRIMEX S.A.	27	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
TACK S.A.	28	50221101-001	ARROZ	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	29	50101538-009	LOCOTE	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	30	50101538-024	ZANAHORIA	SEGUNDA MEJOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GRIMEX S.A.	31	50101538-023	TOMATE	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	32	50101538-018	CEBOLLA	SEGUNDA MEJOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	33	50171551-001	SAL FINA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
GRIMEX S.A.	34	50151513-001	ACEITE DE GIRASOL	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
2 DE JULIO S.R.L.	35	50171551-002	SAL GRUESA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
2 DE JULIO S.R.L.	36	50131702-014	YOGURT DIETETICO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
FSA FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	37	50181903-002	GALLETA SECA	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
SAMAL S.R.L	38	50112001-017	CARNAZA DE 1RA.	POR MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL APLICADO CONFORME AL PUNTO 5.2 DEL PRESENTE INFORME, CUMPLE EE.TT., SE SUGIERE ADJUDICAR.
GRIMEX S.A.	39	50192902-001	FIDEOS	POR CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS APLICADO CONFORME AL PUNTO 5.3 DEL PRESENTE INFORME, CUMPLE EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
DON MANUEL DE MANUEL ROMAN	40	50201706-003	CAFE MOLIDO	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	41	50202310-001	AGUA MINERAL CON GAS	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	42	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

11 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

Oferente: FSA FLATWORD SOLUTIONS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	50131702-0031	LECHE ENTERA EN POLVO	UNIDAD	PAQUETE	1200	BLANCOR	PARAGUAY	25.990	31.188.000
2	50161509-002	AZUCAR BLANCA	KILOGRAMOS	BOLSA	4000	ALCOTEC	PARAGUAY	4.800	19.200.000
37	50181903-002	GALLETA SECA	KILOGRAMOS	BOLSA	4000	SANTA ANGELA	PARAGUAY	6.990	27.960.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**78.348.000**

Oferente: GRIMEX S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	50181904-001	GALLETA MOLIDA	KILOGRAMOS	PAQUETE	1000	LA CRIOLLA	PARAGUAY	4.600	4.600.000
5	50171831-001	SALSA DE SOJA	UNIDAD	FRASCO	1000	WALLA	PARAGUAY	4.000	4.000.000
7	50192902-001	FIDEOS	KILOGRAMOS	PAQUETE	16000	FIDESA	PARAGUAY	3.600	57.600.000
11	50101538-025	ZAPALLO	KILOGRAMOS	BOLSA	1200	GRIMEX	PARAGUAY	2.200	2.640.000
12	50101538-021	REMOLACHA	KILOGRAMOS	BOLSA	800	GRIMEX	PARAGUAY	5.000	4.000.000
13	50101538-022	REPOLLO	KILOGRAMOS	CAJA	800	GRIMEX	PARAGUAY	3.900	3.120.000
14	50111510-001	MUSLO DE POLLO	KILOGRAMOS	BOLSA	3000	PECHUGÓN	PARAGUAY	8.960	26.880.000
16	50131606-002	HUEVO DE GALLINA	UNIDAD	PLANCHA	54000	MR. HUEVO	PARAGUAY	520	28.080.000
27	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMOS	BOLSA	3000	DON JUAN	PARAGUAY	8170	24.510.000
29	50101538-009	LOCOTE	KILOGRAMOS	CAJA	900	GRIMEX	PARAGUAY	5.600	5.040.000
30	50101538-024	ZANAHORIA	KILOGRAMOS	CAJA	1000	GRIMEX	PARAGUAY	3.920	3.920.000
31	50101538-023	TOMATE	KILOGRAMOS	CAJA	4000	GRIMEX	PARAGUAY	4.480	17.920.000
32	50101538-018	CEBOLLA	KILOGRAMOS	CAJA	3500	GRIMEX	PARAGUAY	5.000	17.500.000
34	50151513-001	ACEITE DE GIRASOL	LITRO	BIDÓN	1900	LEGITIMO	PARAGUAY	9.500	18.050.000
39	50192902-001	FIDEOS	KILOGRAMOS	PAQUETE	3800	FIDESA	PARAGUAY	3.600	13.680.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**231.540.000.**

Oferente: M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4	50221102-003	HARINA DE MAIZ	KILOGRAMOS	BOLSA	1000	GRANOPAR	PARAGUAY	5.995	5.995.000
18	50181903-003	COQUITO	KILOGRAMOS	PAQUETE	4000	M&F	PARAGUAY	7.500	30.000.000
20	50171830-002	MOSTAZA	UNIDAD	FRASCO	1000	SAVORA	ARGENTINA	14.200	14.200.000
21	50131802-001	QUESO RALLADO	UNIDAD	PAQUETE	800	SANCOR	ARGENTINA	7.000	5.600.000
24	50161509-004	EDULCORANTE LIQUIDO	UNIDAD	FRASCO	1200	DULCERO	PARAGUAY	14.800	17.760.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**73.555.000.**

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Giles Rodríguez
Mat. 20660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Oferente: MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6	50171707-001	VINAGRE BLANCO	UNIDAD	ENVASE	800	LA COPA	PARAGUAY	5.200	4.160.000
10	50221102-004	HARINA DE TRIGO	KILOGRAMOS	BOLSA	500	MICKEY	PARAGUAY	3.000	1.500.000
22	50131702-013	YOGURT NO DIETETICO	UNIDAD	POTE	3000	LA FORTUNA	PARAGUAY	1.650	4.950.000
41	50202310-001	AGUA MINERAL CON GAS	UNIDAD	BOTELLA	300	TORRENTE	PARAGUAY	1.195	358.500
42	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS	UNIDAD	BOTELLA	300	TORRENTE	PARAGUAY	1.150	345.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**11.313.500.**

Oferente: TACK S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
8	50192902-001	FIDEOS	KILOGRAMOS	PAUQETE	16000	GAIA	PARAGUAY	3.700	59.200.000
17	50171549-001	YERBA MATE	KILOGRAMOS	BOLSA	1000	MBURUCUYA	PARAGUAY	6.500	6.500.000
23	50131702-010	LECHE DESCREMADA EN POLVO	KILOGRAMOS	PAQUETE	1000	BLANCOR	PARAGUAY	25.900	25.900.000
28	50221101-001	ARROZ	KILOGRAMOS	PAQUETE	5000	DELICE	PARAGUAY	2.700	13.500.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**105.100.000.**

Oferente: 2 DE JULIO S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
19	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	UNIDAD	FRASCO	1500	DULCOR	ARGENTINA	4.000	6.000.000
35	50171551-002	SAL GRUESA	KILOGRAMOS	PAQUETE	300	PRIMICIA	PARAGUAY	3.950	1.185.000
36	50131702-014	YOGURT DIETETICO	UNIDAD	POTE	3000	LA PRADERA	PARAGUAY	1.780	5.340.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**12.525.000.**

Oferente: SAMAL S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
15	50112001-018	CARNE MOLIDA	KILOGRAMOS	BOLSA	2550	SAMAL	PARAGUAY	28.000	71.400.000
26	50112001-008	PECETO	KILOGRAMOS	BOLSA	4000	SAMAL	PARAGUAY	28.000	112.000.000
38	50112001-017	CARNAZA DE 1RA.	KILOGRAMOS	BOLSA	4000	SAMAL	PARAGUAY	29.150	116.600.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**300.000.000.**

Oferente: DON MANUEL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
9	50101538-003	AJO	UNIDAD	RISTRA	10000	DENNY´S	PARAGUAY	800	8.000.000
25	50101538-011	PAPA	KILOGRAMOS	BOLSA	3500	DENNY´S	PARAGUAY	3.900	13.650.000
33	50171551-001	SAL FINA	KILOGRAMOS	PAQUETE	450	UNISAL	PARAGUAY	2.400	1.080.000
40	50201706-003	CAFE MOLIDO	KILOGRAMOS	PAQUETE	122	BELÉN	PARAGUAY	31.000	3.782.000
								TOTAL ADJUDICADO GS.	**26.512.000.**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 75/2019: GS. 838.893.500. (SON GUARANÍES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.-

Miguel León, Jefe
Unid. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante - Sub. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Damos por concluido la rectificación de la Licitación Pública Nacional Nº 75/2019 en fecha 28 de Octubre de 2019, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Diego M. Sosa Jara
Abogado Dictaminante, Pcio. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. César Sánchez
Hosp. San Pablo.